

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****25031** *ANDALUZA INTEGRAL DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO, SOCIEDAD LIMITADA*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 272/2009, dimanante de autos número 782/09, a instancia de María Luisa Caicedo Carrillo, contra Andaluza Integral de Limpieza y Mantenimiento, Sociedad Limitada, en la que con fecha 13 de julio de 2010 se ha dictado Decreto por el que se declara a la ejecutada Andaluza Integral de Limpieza y Mantenimiento, Sociedad Limitada, con CIF B-91363549 en situación de insolvencia por importe de 1.702 euros de principal, más la cantidad de 340,40 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 13 de julio de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100056389-1